



PROGRAMA ÁREA DE RELIGIÓN.





SUMARIO:

Introducción.

1. Objetivo general: renovar la enseñanza de la asignatura de Religión.

1.1. Objetivo específico: repensar la finalidad y el carácter de las clases de Religión

- Carácter curricular de asignatura de Religión.
- Busca la transmisión crítica de la cultura y el diálogo fe-cultura.
- La búsqueda del diálogo intercultural.
- Buscar el desarrollo integral del alumno: educación en valores e inteligencia espiritual.
- Un valor prioritario: la fraternidad en la Religión.
- Búsqueda del sentido de la vida.
- Cultivo del sentido de religación, del sentido trascendente.
- Carácter evangelizador.
- Desde la autonomía y creatividad de cada centro
- Conclusión.

1.2. Objetivo específico: renovar los contenidos y las metodologías desde la situación legal vigente.

1.3. Objetivo específico: fortalecer la asignatura de Religión.

2. Objetivo general: consolidar la estructura organizativa necesaria para que este plan se desarrolle.

2.1. Objetivo específico: crear un departamento o responsable de la asignatura de Religión.

3. Objetivo general: planificar la formación pertinente.

3.1. Objetivo específico: formar adecuadamente a los profesores de religión.

4. Objetivo general: coordinar los equipos y estadios.

4.1. Objetivo específico: coordinación del Equipo de pastoral con el Equipo de dirección, los Departamentos de religión y orientación.

4.2. Objetivo específico: coordinar la formación religiosa en los centros.



Introducción

La asignatura de Religión plantea una serie de retos de diverso calado que la sitúan, en muchos casos, en situación de debilidad o inestabilidad. Esa es la razón por la que nos planteamos una serie de objetivos generales, específicos y acciones que los lleven a cabo.

1. Objetivo general: renovar la enseñanza de la asignatura de Religión.

1.1. Objetivo específico: repensar la finalidad y el carácter de las clases de Religión

Lo primero que hay que tener en cuenta, respecto a la clase de Religión, es que quiere satisfacer el derecho expresado en la constitución española de 1979, cuando afirma que *"Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones"* (27,2). Por tanto la asignatura de Religión no es un capricho, ni un privilegio de la Iglesia católica sino la expresión de un derecho fundamental.

Para profundizar en el carácter y finalidad de la clase de religión tenemos que tener en cuenta:

- **Carácter curricular de asignatura de Religión.**

Aunque parezca una obviedad el currículo de la asignatura de Religión, como cualquier otro, consta de objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, y metodología didáctica. Y por tanto, tendrá que responder a cada uno de los elementos de este modelo. Además, como asignatura específica es optativa y por tanto es de carácter voluntario para los alumnos.

El carácter curricular de la religión católica exige diferenciarla respecto a la catequesis por razones evidentes:

- las finalidades de esta asignatura y de la catequesis son diferentes: la catequesis tiene el objetivo la adhesión personal a Cristo y la educación en la fe. No es el caso de la asignatura de Religión cuyas finalidades vamos a ver a continuación pero que no incluye la maduración en la fe, ni la adhesión a Jesús de Nazaret.
- los destinatarios respectivos pueden ser muy diferentes. En la catequesis todos los niños son creyentes mientras que en la escuela nos podemos encontrar con niños no creyentes o creyentes de otras religiones, como ya hemos indicado.



Equipo de Liturgia
Católica de España

- El ámbito en que se desarrolla una y otra también son diferentes. *"En la escuela los grupos humanos quedan primariamente unidos por relaciones académicas de índole pedagógica, mientras que en los ámbitos de la Iglesia, los grupos de creyentes están primordialmente reunidos por el vínculo de la fe, constituyendo comunidades eclesiales; la relación con los catequizados es de índole testimonial, exigiendo una comunión en la misma fe"*¹.

- **Conocimiento de la identidad cristiana.**

*"Lejos de la finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la Religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana"*².

- **Busca la transmisión crítica de la cultura y el diálogo fe-cultura.**

*"El sistema educativo no puede tener como objetivo reproducir sin más el modelo de sociedad existente. Habrá de disponer a sus alumnos para que puedan abordar críticamente esa sociedad e intervenir en ella para cambiarla o modificarla"*³.

En este diálogo fe-cultura, la opción creyente se hace consciente de que su desarrollo se realiza en el 'humus' de la cultura actual, y que por tanto no puede crecer al margen de ésta. Y a la vez, presenta el mensaje cristiano como modo de conocer, más en profundidad, el mundo en que vivimos, en diálogo con otras formas de conocimiento de la realidad: el de la sociología, de las ciencias experimentales, filosofía, economía, psicología, medicina, biología, arte, música, etc.

- **La búsqueda del diálogo intercultural⁴.**

Con la diversidad cultural y religiosa que hay en nuestras aulas de Religión el diálogo intercultural puede ser un gran servicio que ofrezca nuestra asignatura.

La clase de Religión podría convertirse en una especie de Atrio de los Gentiles: un lugar de encuentro de cristianos y 'post-cristianos' junto a creyentes de otras confesiones religiosas, mostrando todos una actitud favorable a la acogida del mensaje del Evangelio, si este se les es propuesto de forma adecuada y respetuosa.

¹ COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (CEEC), *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar*, 1979, nº 59.

² CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Currículo LOMCE de Religión y moral católica*, febrero de 2015, p. 2.

³ O.c. nº 14.

⁴ FRANCESC RIU I ROVIRA, *Salid a su encuentro. Finalidad y carácter de la clase de Religión*, Edebé, Barcelona 2015, pp. 25s.



- **Buscar el desarrollo integral del alumno: educación en valores evangélicos e inteligencia espiritual.**

En nuevo Currículo de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española de febrero de 2015 dice en su introducción:

"La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta materia tiene dentro de la educación para que los alumnos puedan conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad".

Por tanto una las finalidades de la asignatura de Religión es *el desarrollo pleno e integral de la personalidad del alumno*. Esto quiere decir que no puede quedarse en una transmisión de conocimientos históricos sobre Jesús de Nazaret, es decir, que debemos propiciar el encuentro con la *"vida y vida en abundancia"* (Jn 10, 10) que nos conduzcan a salir de nosotros mismos (autorreferencialidad) para ir en busca del *otro*, hasta encontrar en él motivos de realización plena. Es decir, hablamos de la capacidad de transformar conocimiento en sabiduría de vida⁵.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Incorporar contenidos y metodologías que trabajen desde la inteligencia espiritual	Equipos de Dirección Departamento de Religión Equipo de pastoral	La existencia de esos contenidos y metodologías.

- **Un valor prioritario: la fraternidad en la Religión.**

La asignatura de religión, como instrumento de transmisión de unos valores implícitos en el Evangelio que ya hemos comentado, y como ayuda en el crecimiento personal de los alumnos, debería plantear como objetivo explícito y prioritario, despertar en ellos el sentimiento de fraternidad. Si a eso añadimos nuestro carácter franciscano se convierte en otra urgencia educativa.

⁵ La enseñanza religiosa se propone *"ensanchar los espacios de nuestra racionalidad abriéndola a las grandes cuestiones de la verdad y del bien, conjugar entre sí la teología, la filosofía y las ciencias, respetando plenamente sus métodos propios y su recíproca autonomía, pero siendo también conscientes de su unidad intrínseca. En efecto, la dimensión religiosa es inherente al hecho cultural, contribuye a la formación global de la persona y permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida"*. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Educación para el diálogo intercultural en la escuela católica*, octubre 2013, nº 74.



- **Búsqueda del sentido de la vida.**

El acercamiento al arte, la cultura o la historia religiosa no puede tener una intención meramente informativa, sino que nos debería llevar a desentrañar la visión de la realidad y la búsqueda de sentido que se pretendía en cada momento histórico. Sabiendo que *"la búsqueda de sentido no es un producto de la cultura, ni un fenómeno artificial. Emerge de lo más hondo del ser, como una necesidad primaria, como una pulsión fundamental"*⁶.

- **Cultivo del sentido de religión, del sentido trascendente.**

El nuevo Currículo de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española también dice⁷:

"La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. (...) La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta".

- **Carácter evangelizador.**

El carácter evangelizador de la clase de Religión es incuestionable, pero además supone una oportunidad para concretar la Nueva Evangelización, que es el compromiso más importante de la Iglesia en el siglo XXI.

Esta evangelización se inspira en la concepción de la persona, la vida y el mundo que surge del Evangelio de Jesús. Así ofrece a los alumnos crecer de acuerdo con el modelo de persona que Jesús nos ha ofrecido. Por tanto planteamos una evangelización no como adhesión a la persona de Cristo, más propio de la catequesis, sino como una invitación a asumir los valores y actitudes evangélicas.

⁶ FRANCESC TORRALBA, *Inteligencia espiritual*, Plataforma editorial, Barcelona 2010, p. 79

⁷ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Currículo *LOMCE de Religión y Moral Católica. Educación Primaria Obligatoria*, febrero 2015, p.1



ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Establecer encuentros de formación donde los profesores de Religión repiensen la finalidad y el carácter de la clase de Religión a partir de los elementos descritos en el Documento de reflexión	Equipos de Dirección Departamento de Religión Profesores de Religión	Fechas de dichos encuentros

- **Desde la autonomía y creatividad de cada centro**

Pero quedan muchas dudas a la hora de concretar estos objetivos. ¿Qué hacer en la clase de Religión cuando los alumnos se encuentran en situaciones muy dispares en cuanto al conocimiento del hecho religioso? ¿Cómo desarrollar los currículos propios de la asignatura, cuando quizá no respondan adecuadamente a la diversidad de situaciones en que se encuentran nuestros alumnos? ¿Qué hacer con los alumnos que no han recibido el bautismo o no son conscientes de haberlo recibido? ¿Y con los que quizá profesan otra religión distinta?

Para responder a estas cuestiones el equipo directivo y los profesores de la asignatura de Religión deberán echar mano de su creatividad para ejercer su autonomía que las leyes le reconocen a los centros docentes y adoptar las decisiones que consideren oportunas en cada caso, sin esperar que otras instancias lo hagan. En particular, el proyecto educativo describirá cómo los profesores se proponen salir al paso de la diversidad de situaciones en que se encuentran los alumnos y cómo aplicarán los métodos pedagógicos y didácticos más adecuados según las circunstancias.

La cuestión de los métodos pedagógicos tiene particular relevancia en la clase de Religión para atender a la diversidad de situaciones en que se encuentran los alumnos y alumnas.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Concretar las opciones de centro en cuanto a acciones, contenidos y metodologías que	Equipos de Dirección Departamento de	Que se haya dado la reflexión y las opciones en contenidos



vamos a aplicar en el área de Religión para atender mejor a la diversidad de nuestros alumnos	Religión Equipo de pastoral	y metodologías
---	--------------------------------	----------------

1.2. Objetivo específico: renovar los contenidos y las metodologías desde la situación legal vigente⁸.

La ERE tiene unos retos que no son sólo propios de los colegios capuchinos, sino de todos los centros educativos que imparten esta asignatura debido a los cambios de legislación en materia educativa en los que estamos inmersos. Los que más nos afectan son:

- El nuevo marco curricular de la LOMCE⁹, en el que se describen las relaciones entre las competencias y los criterios de evaluación de la EP, la ESO y Bachillerato.
- El nuevo currículo de Religión que se ajusta precisamente a este planteamiento de las competencias y su relación con otros elementos del currículo¹⁰.

Esta situación puede ser una oportunidad para repensar y renovar los contenidos y las metodologías de la clase de Religión para que sea, no sólo conforme a la legislación vigente sino, sobre todo, más significativa y posibilitadora para nuestros alumnos.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Hacer un análisis de las metodologías más adecuadas en la clase de Religión.	Equipos directivos Departamentos de Religión Profesores de Religión	Nº de reuniones de dedicadas a ello

⁸ Muchas de estas aportaciones se encuentran en CARLOS ESTEBAN GARCÉS, *Propuestas para una actualización de las clases de Religión*, Religión y Escuela, mayo 2016, páginas 18-25.

⁹ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE de 29 de enero de 2015.

¹⁰ *Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria*, BOE de 24 de febrero de 2015; y *Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión católica de Bachillerato*, BOE de 24 de febrero de 2015.



Actualizar las actividades y estrategias en la metodología de nuestras clases de Religión.	Equipos directivos Departamentos de Religión Profesores de Religión	Existencia de nuevas metodologías en Religión
Incorporar el trabajo en Competencias clave y objetivos generales de etapa en la programación de la asignatura	Equipos directivos Departamentos de Religión Profesores de Religión	Existen actividades en las programaciones que responden a esos objetivos

De la misma forma necesitamos actualizar las actividades y estrategias en la metodología de nuestras clases para que la Religión vaya sumándose al creciente enfoque competencial del aprendizaje que en las otras asignaturas también aparece.

La introducción del nuevo currículo de Religión va más allá de una simple presentación general e incorpora consideraciones esenciales para entender la enseñanza de esta asignatura. Por eso el interés de que los profesores de Religión analicen y trabajen esta introducción como formación permanente¹¹. También sería muy interesante trabajar, como formación permanente del profesorado, el documento *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar* que en 1979 publicó la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (CEEC), en sus dos primeros apartados: "I. Por qué una enseñanza religiosa escolar" y "II. Peculiaridades de la enseñanza religiosa escolar".

Hay que considerar que corremos el peligro de creer que toda la labor de renovación en programaciones y metodologías es meramente burocrática. Por eso podría ayudar que hubiera una reflexión conjunta de equipos de profesores de Religión que den hondura y sentido a todo este trabajo, para que no sea un mero cumplimiento laboral o legal, sino un camino de renovación de la clase de Religión en el centro.

¹¹ Materiales para trabajar dicha introducción: Religión y Escuela, abril, mayo y junio, 2015; Cuaderno, *La asignatura de Religión en el sistema educativo LOMCE*, CARLOS ESTEBAN GARCÉS, PPC, SM y Religión y Escuela



ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Que hubiera una reflexión conjunta de equipos de profesores de Religión que den hondura y sentido a todo el trabajo de renovación en programaciones y metodologías	Equipo de titularidad Equipos directivos Departamentos de Religión Profesores de Religión	La existencia del registro de dicha reflexión. Planteamiento de nuevas metodologías en coherencia con ella.

1.3. Objetivo específico: fortalecer la asignatura de Religión.

La asignatura de Religión se encuentra en una situación de fragilidad por el poco peso horario y académico que tiene, y por la deslegitimación social que va viviendo en los últimos años. Frente a esta situación, necesitamos establecer unos criterios claros para que desde nuestras decisiones organizativas no acrecentemos esa debilidad y al contrario, desarrollemos todo el potencial posible de una asignatura sin la cual no estamos ofreciendo una educación integral.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Establecer criterios en la elección de los profesores de Religión.	Equipos de Dirección Departamento de Religión Equipo de pastoral	Existe una ficha donde aparecen dichos criterios y se han aplicado.
Establecer criterios para la elección de textos para la clase de Religión	Equipos de Dirección Departamento de Religión Equipo de pastoral	Existe una ficha donde aparecen dichos criterios y se han aplicado.
Establecer cauces de coordinación y formación de los profesores de Religión	Equipos de Dirección	Nº de reuniones de coordinación. Nº de acciones formativas



		para los profesores de religión.
Elaborar temas de contenido franciscano para incorporarlos al currículo de Religión.	Equipo de dirección Equipo de pastoral Dep. Religión Equipo de Titularidad	La existencia de dichos temas secuenciados por cursos.
Reflexión sobre el punto inicial en el que se encuentra cada centro educativo y determinar qué pasos se pueden dar para avanzar en fortalecer dicha materia.	Equipos de Dirección Departamento de Religión Equipo de pastoral	Reunión entre los equipos para analizar la situación

2. Objetivo general: consolidar la estructura organizativa necesaria para que este plan se desarrolle.

2.1. Objetivo específico: crear un departamento o responsable de la asignatura de Religión.

No siempre podemos crear un departamento de Religión, y en muchos casos su actividad se solapa con la del Equipo de pastoral. Lo que sí debemos asegurarnos es que hay programados espacios suficientes para abordar las cuestiones propias de esta asignatura y que se ha nombrado un responsable que hace seguimiento de las mismas.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Crear el Departamento de Religión o responsable de Religión	Equipo de dirección	El departamento o responsable de religión existe y funciona.
Que haya tiempos programados suficientes para tratar las cuestiones propias de esta asignatura.	Equipo de dirección	Existencia de esos tiempos programados



3. Objetivo general: planificar la formación pertinente.

3.1. Objetivo específico: formar adecuadamente a los profesores de religión.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Trabajar como formación permanente del profesorado de Religión el documento <i>Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar</i> (CEEC, 1979), en sus dos primeros apartados	Equipos directivos Departamentos de Religión Profesores de Religión	Nº de reuniones dedicadas íntegramente a esta formación
Que la introducción del nuevo currículo de Religión sea analizada y trabajada por los profesores como formación permanente	Equipos directivos Departamentos de Religión Profesores de Religión	Nº de reuniones dedicadas íntegramente a esta formación
Establecer cauces de formación de los profesores de Religión en espiritualidad, franciscanismo y metodologías didácticas	Equipos de Dirección	Nº de acciones formativas para los profesores de religión en este sentido.

4. Objetivo general: coordinar los equipos y estadios.

4.1. Objetivo específico: coordinación del Equipo de pastoral con el Equipo de dirección, los Departamentos de religión y orientación.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Reuniones de coordinación del Equipo de pastoral con el Equipo de dirección, el	Equipo de dirección	Nº de reuniones.



Departamento de religión –o el responsable del área- y el de orientación, donde se tratan los objetivos y acciones comunes.		
---	--	--

4.2. Objetivo específico: coordinar la formación religiosa en los centros.

ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Coordinación entre el Dep. de Religión –o el responsable del área-y el de Pastoral	Equipos de Dirección	Nº de reuniones entre ambos departamentos
Establecer cauces de coordinación vertical y horizontal entre los profesores de Religión	Equipos de Dirección	Nº de reuniones de coordinación.